

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño, Vichada, 9 de agosto de 2021. Paso al despacho de la señora Juez el presente proceso, con memorial de la abogada de la parte actora y certificación de entrega del servicio postal de la empresa de mensajería Servipostal. Sírvase proveer.

CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ
Secretaria.-



Distrito Judicial de Villavicencio
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal
Puerto Carreño - Vichada

Veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por allegada la certificación de entrega de la boleta de citación dirigida al demandado, agregada a este proceso, para los fines a que haya lugar y se continúe con el trámite de la notificación.

NOTIFÍQUESE

DORA ELCY ESPITIA MURCIA
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO, VICHADA
Hoy 25 de agosto de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado Electrónico No. 017 .

CLAUDIA YORLETH VELANDIA GOMEZ SECRETARIA

Firmado Por:

Dora Elcy Espitia Murcia

Rad. N° 99001 40 89 002 2017 00112 00
Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Carmen Faen Rico

Juez
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Vichada - Puerto Carreño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e5aa8f722447d91134c1eb3ab063b1e9d486dde31d8dcbee92445ae662630034
Documento generado en 24/08/2021 04:31:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>